



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 76685/19 - Creando Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, aprobando reglamento gral., plan de estudios y contenidos mínimos.

VISTO la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, y

CONSIDERANDO:

Que la complejidad del uso de medicamentos en los distintos niveles de atención y las necesidades de educación del paciente hacen necesario contar con esta especialidad con el fin de entrenar y consolidar los conocimientos de los fármacos adquiridos en el nivel de grado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Postgrado y lo establecido por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 22 de octubre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: CREAR la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera de referencia, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la correspondiente aprobación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación y oportunamente, archívese-.

(posee archivo embebido)

